

¿POR QUÉ LOS BEBÉS ESPAÑOLES SON MÁS RICOS QUE LOS BEBÉS FRANCESES?

Quaderns de filologia: estudis
lingüístics IV; Universitat de
Valencia, 1999. pp. 1-17.

Pierre-Yves Raccah*

En este artículo examinaré algunos efectos de sentido relacionados con el uso del adjetivo francés «riche» y propondré una descripción semántica, aplicable al léxico en su conjunto, que permita dar cuenta de estos efectos. Comparando con el uso del adjetivo castellano «rico», mostraré que el sistema de descripción propuesto permite dar cuenta de la diferencia entre los efectos provocados, y ello, de tal manera que se pueda entender la diferencia cultural lexicalizada en estas dos palabras.

Después de haber presentado las observaciones relativas al francés, introduciré los elementos epistemológicos, metodológicos y teóricos sobre los cuales se construye el sistema de descripción. Describiré el adjetivo utilizando un concepto técnico que formaliza la noción de *punto de vista*: el concepto de *campo tópico*. Presentaré un breve análisis etimológico del lexema «riche», análisis que refuerza la descripción propuesta. Introduciré, entonces, las observaciones relativas al castellano y mostraré cómo el sistema de descripción propuesto permite dar cuenta ya sea de la diferencia de efectos de sentido, ya sea de la diferencia histórico-cultural a raíz de la cual se diferencian los dos adjetivos.

1. ALGUNOS EFECTOS DEL SENTIDO DE «riche»

En el intento de describir el significado de la palabra francesa «riche», observando los efectos de sentido de enunciados de una frase como

(1) Jean est riche¹

uno puede notar que la posesión atribuida a Jean depende, en lo que concierne su naturaleza y su cantidad, de la situación de enunciación. Sin embargo, es posible proponer una descripción general de la información que los oyentes pueden recabar al oír un enunciado de esta frase en función de la situación en la cual han de interpretar dicho enunciado. Así, se puede decir que «riche» se refiere a la posesión de una cantidad de *algo* que supere un determinado umbral (precisado implícitamente por la situación).

* CNRS-CeReS, Limoges, Francia y Cátedra de la fundación BBV, Universidad Jaume I Castellón.

¹ Una traducción aproximada, aunque no fiel (véase más adelante) es «Jean es rico».

Ahora bien, si tal descripción del adjetivo puede bastar, por ejemplo, para un empleado de banca, no da cuenta de un fenómeno del francés que ha de importar al lingüista: el lexema «riche» produce otros efectos, de los cuales la descripción precedente, por general que sea, no puede dar cuenta. Así, por ejemplo, un enunciado de la frase

(2) Ce bébé est riche²

sorprende e incluso puede parecer paradójico. Que el efecto añadido provenga del contraste entre «bébé» y «riche» es cierto pero esta última observación no basta para dar cuenta de dicho efecto: no es el hecho objetivo de que un crío posea algo el que sorprende, sino la manera en la cual este hecho está formulado en (2). Así mismo, los enunciados de la frase (3)

(3) Ce bébé a hérité d'une forte somme³

no provocan el mismo efecto a pesar de que impliquen la posesión de dinero de parte del crío.

Para que la descripción semántica de (2) pueda dar cuenta del efecto de sorpresa que sus enunciados provocan, ha de explicar la razón del contraste entre «bébé» y «riche». Y, como acabamos de ver, dicha razón no puede ser una razón *de re* sino *de dicto*: no puede aludir al estado del mundo, sino a la manera en la cual los enunciados de (2) han de presentarlo.

Explorando esta pista, entendemos que el contraste entre «bébé» y «riche» es debido al hecho de que el uso de la palabra «bébé» supone el ver a la persona a la cual el enunciado se refiere como dependiente, sin autonomía, sin poder propio de decisión ni de acción; al contrario, el uso de la palabra «riche» supone el ver a la misma persona como dotada del poder de acción que puede conferir la posesión. Lo dicho en el párrafo precedente nos conduce a necesitar que la descripción de «riche» despeje este punto de vista según el cual la posesión permite la acción: diremos que cuando un locutor utiliza la palabra «riche», su enunciado *presenta la posesión como fuente de poder*⁴.

Para poder proporcionar indicaciones de este tipo en la descripción semántica, es necesario romper con el planteamiento 'informativo' del significado y proponer un sistema de descripción semántica que permita evocar rigurosamente los *puntos de vista* a los cuales nos hemos referido informalmente.

² «Este bebé es rico». Aquí, la traducción se aleja más aún del ejemplo original...

³ «Este bebé acaba de heredar una gran suma de dinero»

⁴ Se trata, por supuesto, del poder relativo a la capacidad de acción y no necesariamente del poder de mando. Una descripción análoga sería necesaria para «bébé», en la cual se subrayara que el uso del lexema «bébé» para referirse a una persona conlleva el ver a esta persona como sin poder. Aquí, no obstante, nos centraremos sobre la descripción de «riche».

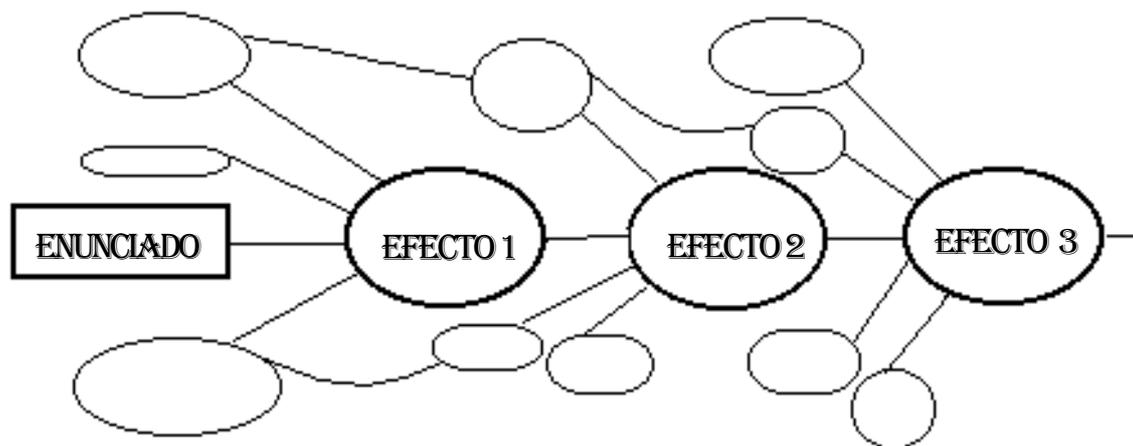
La justificación epistemológica y la presentación teórica de un tal sistema es el objeto de la sección siguiente.

2. ELEMENTOS EPISTEMOLÓGICOS Y TEÓRICOS

2.1 *Efectos de sentido y significado*

El estudio empírico de los enunciados no le permite, al lingüista, observar directamente el sentido de los mismos, sino proponer una construcción del sentido de los enunciados, a partir de los efectos observables de dichos sentidos.

Según el punto de vista que se adopte, determinado tipo de efecto de sentido puede aparecer como "más cercano" al sentido que otro, en el sentido, por ejemplo, de que una cadena causal que une el enunciado al efecto en cuestión sería más corta y contendría menos puntos en los cuales podrían intervenir otras causas. El esquema siguiente ilustra esta noción:



Después de haber especificado el lugar y la función que, según esta concepción, debe desempeñar la semántica lingüística, demostraré la necesidad de una descripción argumentacional del significado, y la autonomía de tal descripción con respecto a una descripción informacional. Propondré un modelo teórico, basado en buena parte en el trabajo de Oswald Ducrot⁵ que haga justicia a estos dos aspectos del significado.

2.2 *La función de la semántica lingüística*

Cualesquiera sean las divergencias sobre la "clasificación" de los efectos de sentido, todas las disciplinas que se interesan por los enunciados están de acuerdo en admitir que son los efectos de sentido más "cercaños" al enunciado (en la cadena causal mencionada más arriba) los que dependen, en cierto modo

⁵ Cf. Ducrot (1988), Raccah (1991) o Bruxelles, Ducrot y Raccah (1995).

por definición, de la lingüística. En consecuencia, se supone que esta última "se pega a la lengua" y propone herramientas utilizables por las otras disciplinas. Esta posición, que provee una especie de pliego de condiciones a la lingüística, no es lo suficientemente evidente para justificar que permanezca implícita en casi todos los enfoques. Sin embargo, adoptaré esta posición sin profundizar aquí sus alcances.

Desde este punto de vista, la 'misión' de la semántica lingüística es la siguiente:

- destacar los elementos que, en las frases de la lengua, instruyen sobre la construcción del sentido de los enunciados de dichas frases⁶, y
- describir los mecanismos de esta construcción dejando claro que no se trata de mecanismos psicológicos, que se pondrían en práctica en la actividad humana de comprensión: desde el punto de vista del lingüista, se trata de una re-construcción formal (y no de una construcción) del resultado de esta actividad de construcción. Sin embargo, esta re-construcción mantiene vínculos con la descripción psico-lingüística de los mecanismos humanos que intervienen en la actividad de comprensión⁷.

2.3 Algunas palabras sobre la TAL

2.3.1 Información y argumentación

La corriente predominante en semántica lingüística considera los efectos referenciales tan "cercaños" al sentido, que prácticamente se identificarían con él. Es el caso de todas las semánticas que utilizan, de alguna manera, la lógica matemática como sistema de representación del sentido: de Davidson a Montague y de Chomsky a Sowa, pasando por Shank o Kamp, el significado de las frases (que estos autores, en general, no distinguen del sentido de los enunciados) se asimila a una fórmula de un sistema de lógica⁸, destinada a "capturar la información objetiva contenida en las frases."

Demostraré por qué una descripción semántica de las frases no puede limitar su ambición a dar cuenta de los efectos de sentido de los enunciados que dependen de la información objetiva: existen restricciones sobre la orientación argumentativa de los enunciados que están inscriptas en la lengua misma, y no se pueden expresar en términos de información. Para realizar esta demostración (la necesidad de un componente argumentacional autónomo en la semántica de las frases), estudiaré las restricciones sobre la argumentación introducidas por

⁶ Como se sugirió con anterioridad, el sentido está establecido por la observación y la jerarquización de los efectos de sentido.

⁷ Véase (Racah 1984) para el desarrollo de este tema.

⁸ Cálculo de predicados, para las más débiles: teoría de los tipos, lógicas modales, intensionales, no monótonas; para las más elaboradas: redes de toda clase, para las computadoras, sus ingenieros y muchos de sus teóricos...

determinados conectores y operadores, y mostraré que estas son independientes de la situación de enunciación. De ello se desprende la necesidad de incluir dichas restricciones en la descripción semántica de las frases. Luego probaré que estas restricciones no tienen ninguna influencia sobre la información objetiva que expresan los enunciados, y que no están en absoluto influenciadas por ella. De lo dicho surge la autonomía del componente argumentacional.

Consideremos las frases

(4) Juan es inteligente pero desordenado

y

(5) Juan es desordenado pero inteligente

y examinemos las relaciones entre algunos de los efectos de sentido de sus enunciados posibles. Los enunciados posibles de (4) y (5) se presentan como describiendo propiedades o disposiciones de un individuo llamado "Juan". Las propiedades atribuidas a Juan en (4) parecen ser las mismas que las que le son atribuidas en (5). No obstante, algunos de los efectos de sentido de los enunciados de (4) y (5) son diferentes: por ejemplo, un enunciado de (4) puede sugerir que Juan (a pesar de sus cualidades) corre el riesgo de no estar a la altura de determinado trabajo, mientras que, en la misma situación, un enunciado de (5) sugeriría, por el contrario, que (a pesar de sus defectos) Juan sin duda estaría a la altura de dicho trabajo. Convengamos en denominar orientación argumentativa esta clase de sugerencias que los enunciados proponen en tal o cual situación. Podemos observar que las frases (4) y (5), que, desde el punto de vista de su forma, solo difieren en el orden de los adjetivos unidos por la conjunción *pero*, están marcadas para orientaciones argumentativas opuestas, cualquiera sea la naturaleza de estas orientaciones (que depende de la situación de enunciación). Si la función de la semántica es la establecida anteriormente, entonces las descripciones semánticas de (4) y (5) deben dar cuenta de esta restricción sobre las orientaciones argumentativas. En el ejemplo mencionado, la descripción de dicha restricción debe figurar en la descripción de *pero*. El análisis de frases que contienen operadores como *poco*, *un poco*, *casi*, *apenas*, etc. u otros conectores como *no obstante*, *sin embargo*, *justamente* confirma esta necesidad de incluir las restricciones sobre la orientación argumentativa en su descripción semántica. Por lo tanto, es necesario un componente argumentacional (si aceptamos llamarlo de este modo) en la semántica de las frases.

Para demostrar que la descripción de las restricciones sobre la orientación argumentativa es autónoma en relación con la descripción informacional, es decir, que las restricciones argumentacionales no pueden describirse exclusivamente mediante conceptos que dependen de la información objetiva, distinguiré entre dos clases de lectores: los que ya están convencidos de que el

significado de las palabras y de las frases no se limita a sus *condiciones de referencia*⁹, y los otros.

Con respecto a los primeros, el razonamiento es sencillo: la orientación argumentativa se basa en algunos -por lo menos- de estos elementos de significado que no dependen de las condiciones de referencia (trivial para este grupo de lectores), por ende, las restricciones sobre estas orientaciones no pueden describirse exclusivamente a través de conceptos que dependen de las condiciones de referencia.

En cuanto a los otros lectores, vamos a suponer por un momento que la descripción del significado está íntegramente contenida en las condiciones de referencia¹⁰. Supongamos entonces que el significado de *inteligente* y el de *desordenado* están completamente descritos por sus condiciones de referencia. Si tenemos en cuenta la demostración precedente, a saber, que las descripciones semánticas de las frases (4) y (5) deben dar cuenta de las restricciones sobre las orientaciones argumentativas de sus enunciados, parece que se presentan dos posibilidades, según que se considere que (4) y (5) tienen o no las mismas condiciones de referencia.

En la primer hipótesis, evidentemente no podemos atribuir la diferencia argumentacional a una diferencia informacional objetiva, puesto que nos encontramos justamente en la hipótesis en la cual no existe diferencia en las condiciones de referencia. Esto es lo que había que demostrar.

La segunda hipótesis presenta dos problemas importantes:

- a) en primer lugar, es difícil admitir que (4) y (5) puedan diferir por sus condiciones de referencia; y
- b) aun cuando nos forzáramos a admitirla, la idea según la cual esta diferencia explicaría la diferencia en las orientaciones argumentativas es indefendible, puesto que, como ya vimos, esta última es una diferencia de puntos de vista sobre el mismo hecho.

2.3.2 *El dispositivo de descripción 1: los topoi*

Estas observaciones y sus consideraciones imponen restricciones importantes sobre lo que debería ser una teoría adecuada del significado. No desarrollaré aquí este tema (véase al respecto, Anscombe y Ducrot 1983 y Racciah 1984b y 1990). Me limitaré a resumir las hipótesis de las primeras versiones de la Teoría de la Argumentación en la Lengua (TAL); otras hipótesis, más recientes, serán desarrolladas en § 3.

⁹ Este concepto está destinado a precisar la noción, un poco vaga, de información objetiva.

¹⁰ Se trata, por supuesto, de una concesión provisoria: *cf.* más adelante.

La TAL se caracteriza por la hipótesis siguiente: cuando un enunciado E se presenta como destinado a sugerir la conclusión C, lo hace en virtud de una regla de inferencia gradual, presentada como general y compartida por la totalidad de los interlocutores. Estas reglas, que tienen la forma

// cuanto más (o menos) P, más (o menos) Q //

se denominan *topoi* (en singular: *topos*); los campos graduales relacionados por un *topos* (P y Q en la formulación precedente) se denominan *campos tópicos*. Sólo me detendré en esta hipótesis (cf. Racciah 1990a, para un análisis más detallado) para precisar que se trata de una hipótesis muy fuerte (reducir todos los garantes de las argumentaciones a la forma mencionada en las líneas precedentes), que, como toda hipótesis constitutiva de una teoría, solo puede ser validada por el poder descriptivo (y la adecuación) de la teoría (o de las teorías) que origina.

Una vez descripto el sentido de los enunciados a través de estos *topoi* es posible formular una descripción semántica de los conectores y operadores con efectos sobre la orientación argumentativa: dicha descripción se formula en términos de restricciones sobre los *topoi* utilizables como garantes. De este modo, la descripción semántica de pero, en una frase del tipo P pero Q, indicará, por un lado, que el *topos* empleado para el enunciado de Q debe tener una consecuencia opuesta al del *topos* utilizado para el enunciado de P; y, por otro lado, que el *topos* utilizado para el enunciado global es el que se hubiera utilizado en un enunciado de Q solo (cf. Racciah 1987 para una descripción más técnica).

2.3.3 Argumentación cognición e inferencia

Estas observaciones -y muchas otras- prueban que el significado de las frases no se reduce a elementos de información sino que integra indicaciones sobre el potencial argumentativo de sus enunciados, indicaciones basadas en reglas de inferencia graduales. Este hecho podría interesar solo al lingüista, dado que, incluso si los medios lingüísticos que permiten transmitir conocimientos están regidos por dichos modelos argumentativos, de esto no se desprende en forma inmediata que los conocimientos en sí mismos sean modelos argumentativos. Mi propuesta requiere una hipótesis suplementaria, que deriva de preocupaciones cognitivas. Se trata de la hipótesis según la cual la lengua es, de alguna manera, un espejo de las representaciones cognitivas y culturales de los locutores. La aceptación de esta última hipótesis (que no justificaré aquí)¹¹, nos lleva a pensar que ciertos aspectos, por lo menos, de las estructuras de nuestros conocimientos son homomorfos a las estructuras lingüísticas de la argumentación. De este modo, el estudio de los conectores y operadores argumentativos pudo enriquecer

¹¹ Cf. Racciah 1992a.

nuestra comprensión del razonamiento y, por ende, proveer bases nuevas para su modelización en inteligencia artificial¹². Pero esta hipótesis no concierne solo los encadenamientos argumentativos marcados por los conectores y otros articuladores: en la actualidad se están realizando trabajos de descripción del léxico que revelan el papel esencial que, como lo hemos visto en el párrafo 1, la inferencia argumentativa desempeña en la construcción del sentido.

3. LÉXICO Y CAMPOS TÓPICOS

3.1 *Encadenamiento y léxico*

Hasta una fecha bastante reciente, la mayor parte de la investigación sobre la argumentación se refería en forma exclusiva a las articulaciones lingüísticas, marcas de encadenamientos, huellas de los razonamientos implícitos de los sujetos hablantes. Incluso los trabajos basados en el marco teórico de la Argumentación en la Lengua propuesto inicialmente por Anscombe y Ducrot y que he descrito brevemente en los párrafos precedentes, se centraban en el estudio de los articuladores argumentativos (operadores y conectores), a pesar de la hipótesis característica de dicho marco teórico, según la cual, precisamente, "hay argumentación en la lengua".

Al preocuparse fundamentalmente del encadenamiento, la semántica de la argumentación solo era una "macro-semántica", y dado el interés existente sobre todo en estas marcas de la actividad de inferencia, la proximidad de esta concepción de la semántica con la pragmática bastaba para que la amalgama fuera inevitable.

En efecto, la descripción de los articuladores que aparecen en una frase, mediante restricciones sobre los topoi susceptibles de intervenir en la enunciación de la frase, supone que se tiene una idea de los topoi que pueden intervenir en la enunciación de las sub-frases articuladas. Ahora bien, puesto que, al principio, no se había previsto ninguna investigación sobre la emergencia de estos topoi durante la construcción de la frase, era necesario ubicarse, directamente, en el terreno del enunciado: había que suponer que nos habíamos colocado en una situación de enunciación, caracterizada por los topoi utilizables en dicha situación. De allí, el aspecto pragmático de este tipo de enfoque.

No obstante, las hipótesis de la Teoría de la Argumentación en la Lengua no imponen un enfoque exclusivamente pragmático. Por el contrario, permiten un tratamiento semántico profundo de la argumentación, a condición de prestar cierta atención a los fenómenos léxicos. Esto es al menos lo que espero demostrar. Por supuesto, como ya lo vimos anteriormente, la argumentatividad de un enunciado, simple o complejo, no puede determinarse sólo a través de la

¹² Cf. por ejemplo, Davis 1989, Dieng 1989 y Cerbah et al. 1990.

semántica, ya que la orientación argumentativa depende de los topoi efectivamente utilizados en la enunciación. Dichos topoi reflejan al mismo tiempo las creencias y las intenciones de los locutores y, por ende, no pueden determinarse solo por medio del análisis de la frase. Pero los topoi elegidos limitan los topoi posibles (o, desde el punto de vista opuesto, los topoi que se quiere utilizar limitan la elección de las palabras): no cualquier topos puede asociarse a cualquier frase. Se podría hablar aquí de subdeterminación, en un sentido positivo (es decir, en un sentido en el que sub-determinar implica cierto grado de determinación).

Desde este punto de vista, el estudio lingüístico de la argumentación no puede limitarse al análisis de los morfemas utilizados para articular los argumentos y las conclusiones. Dicho análisis solo constituye uno de los aspectos, una de las direcciones posibles, de la investigación lingüística sobre la argumentación, por cierto importante, pero que no debe ocultar un segundo aspecto: la (sub-) determinación de los topoi durante la construcción de las frases.

Por otra parte, como lo vimos en el párrafo 1, la descripción del léxico necesita una conceptualización de la noción de punto de vista, conceptualización que nos pueden proporcionar los *campos tópicos* de la Teoría de la Argumentación en la Lengua. El párrafo siguiente describe en qué modo se pueden utilizar los *campos tópicos* para describir el léxico.

3.2 *El dispositivo de descripción II: (campos tópicos léxicos)*

Intentaré demostrar que una descripción léxica en la cual aparezcan campos tópicos asociados a las palabras, no solo permite apoyar la construcción de las restricciones sobre la argumentación que intervienen en los enunciados de una frase, sino también dar cuenta de sus connotaciones habituales, y describir, por lo tanto, la manera como el léxico cristaliza las creencias y conocimientos colectivos, necesarios para la comunicación lingüística en el interior de un grupo lingüístico. La idea general de esta descripción puede esquematizarse de la siguiente forma.

Podemos concebir un topos como una pareja de campos tópicos, pareja en la que el primer término es el antecedente del topos y el segundo, el consecuente. Un campo tópico es, en líneas generales, una "forma de ver" una entidad, una propiedad o una relación. Esta forma de ver está determinada a su vez por la forma como vemos otra entidad, otra propiedad u otra relación: esto es, por otro campo tópico. Así, podemos representar un campo tópico mediante una cadena de campos tópicos colocados unos dentro de otros, de modo que cada campo tópico se caracteriza, por una parte, por un campo conceptual (la entidad, la propiedad o la relación), y por otra, por el campo tópico que contiene, el cual a su vez se caracteriza por un campo conceptual y por el campo tópico que contiene, y así sucesivamente hasta un campo tópico elemental. Este último, al

ser un principio de valuación, introduce una graduación en el campo tópico que lo contiene. De este modo llegamos a la siguiente definición recursiva¹³: La pareja (X,Y) es un campo tópico únicamente si se respeta una de las dos condiciones siguientes:

- (i) X es un campo conceptual e
Y es un valor (*bien* o *mal*) o
- (ii) X es un campo conceptual e
Y es un campo tópico.

Esta definición permite construir cadenas crecientes de campos tópicos a partir de campos tópicos elementales, que contengan una valuación: el principio de graduación introducido por la valuación contenida en el campo tópico elemental repercute sobre la totalidad del campo tópico que lo contiene. Esto es lo que permite considerar un campo tópico, no solo como una forma de ver un campo conceptual, sino también como un principio de graduación para otros campos tópicos.

- A cada campo tópico CT (= <CC.CT'>) le corresponde un topos, asociado a él canónicamente: se trata de la pareja //CT, CT'//.
- A cada palabra se asocia uno o varios campos tópicos¹⁴. Un campo tópico asociado a una palabra se denomina *intrínseco* a esa palabra. Un *topos intrínseco a una palabra* es el topos canónicamente asociado a un campo tópico intrínseco a dicha palabra.
- Un enunciado de una frase con una palabra M puede utilizar, ya sea un topos intrínseco a M: se trata entonces de un enunciado *doxal*, ya sea otro topos, que puede ser contrario al topos intrínseco a M (en este caso se habla de enunciado *para-doxal*), o simplemente distinto (enunciado *a-doxal*). En todos los casos, el antecedente del topos es un campo tópico intrínseco a M.

3.3 Ejemplos

Los tres ejemplos siguientes, a pesar de ser analizados en forma breve, permitirán ilustrar estos últimos puntos:

¹³ Cf. Racciah 1990b y Bruxelles et al. 1994.

¹⁴ Existen dos maneras (combinables) de asociar varios campos tópicos a una palabra. En el primer caso, los diferentes campos se asocian conjuntamente a una palabra: el significado de la palabra integra estos diferentes campos tópicos; los encadenamientos pueden concernir uno solo de estos campos, pero también pueden integrar varios campos. En el segundo caso, los campos se excluyen unos a otros: la palabra es argumentativamente ambigua, fenómeno que se produce con bastante frecuencia, incluso en el caso de palabras informativamente no-ambiguas (cf. Racciah 1987): es el caso de *tibio*, que puede asociarse, o bien al campo del calor (como en "Esta cerveza está tibia"), o bien al campo del frío (como en "Este café está tibio"). Por último, se pueden imaginar (no encontré, pero tampoco busqué...) casos de asociaciones combinadas.

- (6) Juan trabajó mucho, debe estar cansado
- (7) Juan trabajó mucho, debe estar en muy buena forma
- (8) Juan trabajó mucho, María debió aburrirse

Con Sylvie Bruxelles y Oswald Ducrot consideramos que la descripción semántica de trabajar debe mostrar que, para que una actividad pueda considerarse trabajo, debe (entre otras cosas) implicar cierto cansancio (para convencerse de esto, basta con notar que, para oponerse a la idea según la cual alguien habría trabajado, es suficiente hacer ver que no está cansado...). Si admitimos esta hipótesis externa, comprenderemos que asociamos al lexema trabajar el campo tópico (ACTIVIDAD,cansancio), en el cual ACTIVIDAD es el campo conceptual principal de trabajar y cansancio es el campo tópico desde el punto de vista desde el cual se considera la actividad. El topos canónicamente asociado a este campo tópico es

// (ACTIVIDAD,cansancio),cansancio //

que también puede leerse:

// cuanto más actividad se realiza, más se cansa uno //

Los enunciados de la frase (6) son *doxales* dado que utilizan un topos intrínseco a uno de sus lexemas: un locutor de (6) no agrega nada a la doxa codificada en la lengua. Los enunciados de (7) pueden provocar una primera reacción de asombro, que se disipa en cuanto se comprende que el locutor se presenta oponiéndose a la doxa sugerida por la palabra « trabajar »: el topos utilizado

// cuanto más actividad se realiza, en mejor forma se está //

se opone a uno de los topoi intrínsecos a « trabajar »: los enunciados de (7) son para-doxales. Por último, los enunciados de la frase (8) recurren a un topos del tipo

// cuanto más trabaja una persona, más se aburre su entorno //

que podría obtenerse mediante la concatenación de dos topoi:

// cuanto más se trabaja, menos uno se ocupa de su entorno //, y

// cuanto menos se ocupa uno de una persona, más se aburre esa persona //

Estos enunciados proponen un punto de vista que habitualmente no está "codificado", por lo menos eso creo, en la palabra « trabajar ». No obstante, y este es el motivo que permite ver el léxico como "cristalizador" (véase también párrafo 4.3), en una comunidad lingüística que utilizara de forma regular dicho topos, de modo que el punto de vista al cual corresponde se volviera doxal para esta comunidad (en este caso podríamos decir "no marcado", para retomar la terminología clásica de los lingüistas), la inferencia de « trabajar » a

aburrimento de los seres cercanos, al hacerse automática, debería describirse como perteneciente al significado de la palabra, para dicha comunidad.

3.4 *Aplicación a la descripción de «riche»*

Hemos visto en el primer párrafo que el uso de la palabra «riche» supone el ver a la persona a la cual el enunciado se refiere como dotada del poder de acción que puede conferir la posesión. Llegamos así a vislumbrar la necesidad para la semántica, de un sistema de descripción que permita evocar rigurosamente los *puntos de vista* de los hablantes y de las comunidades lingüísticas en las cuales se interpretan los enunciados. Vamos a ver, ahora, cómo el concepto de *topos intrínseco* permite cumplir esta función, y como su aplicación a la descripción de «riche» da cuenta del fenómeno señalado en el primer párrafo.

Podría parecer una empresa desesperada el intentar tener en cuenta los puntos de vista en la descripción científica del significado : los puntos de vista, por definición, son subjetivos y no se entiende porqué ni cómo podrían caber en una descripción científica. Lo mismo se podría decir del sentido, entendido como resultado de la interpretación de un enunciado. Ahora bien, el hecho de que algunas entidades sean subjetivas no implica que las relaciones entre dichas entidades tengan que serlo : las *relaciones* entre los puntos de vista y entre los sentidos podrían ser objetivadas a pesar de que lo que relacionan dichas relaciones no puedan serlo. Eso es la hipótesis que adoptamos al describir las palabras con *topoi intrínsecos*.

Así, utilizando el dispositivo de descripción expuesto en 3.2, buscamos un campo tópico para «riche» cuyo topos canónicamente asociado permite ver la posesión como fuente de poder : este topos ha de tener la forma

//cuanto más posee uno, más puede//

topos que corresponde al campo tópico

<POSESIÓN,poder>

En este campo tópico, como lo vimos en la definición general de los campos tópicos, el segundo miembro (poder) es el campo tópico a través del cual se percibe el campo conceptual de la posesión. Dicho campo tópico del poder se define, a su vez, como un punto de vista sobre el campo conceptual de la posibilidad de acción. Aquí caben dos posibilidades en función de como se valora la posibilidad de acción :

poder₁ : <POSIBILIDAD DE ACCIÓN,*bien*>

poder₂ : <POSIBILIDAD DE ACCIÓN,*mal*>

Estas dos posibilidades, que se despejan en los dos topoi

//cuanto más puede uno, mejor// (o sea :

<<POSIBILIDAD DE ACCIÓN,*bien*>,*bien*>)

//cuanto más puede uno, peor// (o sea :

<<POSIBILIDAD DE ACCIÓN,*mal*>,*mal*>

corresponden a las dos posibilidades de argumentar a partir de la idea de poder (la primera, por ejemplo, asocia el poder a la libertad y la segunda, por ejemplo, a la corrupción).

Con esta descripción de « riche », podemos dar cuenta del efecto particular de los enunciados de (2)

(2) Ce bébé est riche¹⁵

tales como los habíamos analizado al principio de este artículo : el topos intrínseco a « riche » impone que se vea la posesión como fuente de poder (considerado como positivo o como negativo), lo cual contrasta con el punto de vista impuesto por el uso de la palabra « bébé ». El modo en el cual nuestra descripción da cuenta de este efecto ‘capta’ la intuición que tenemos sobre dicho contraste. Además, la descripción en términos de *topoi intrínsecos* permite prever otros efectos de interés, relacionados con la noción de *doxalidad*, efectos que podemos observar analizando los tres enunciados siguientes :

(9) Jean est riche, il peut t’inviter¹⁶

(10) Jean est riche, il ne peut pas t’inviter¹⁷

(11) Jean est riche, il t’invitera¹⁸

(9) no hace más que especificar el sentido de « riche » utilizado en la situación de enunciación (enunciado *doxal*) ; para poder entender los enunciados de (10) – que parece contradictorio –, se necesitan hipótesis específicas sobre la situación de enunciación¹⁹ (enunciado *para-doxal*) ; los enunciados de (11) ‘dicen’ algo más que especificar el sentido de su primer miembro (enunciado *a-doxal*) : de hecho, el locutor de un enunciado de (11) podría estar equivocado aunque su primer miembro estuviera cierto.

4. «riche» Y «rico»

A los efectos específicos de (2), sobre los cuales nos apoyamos para elaborar la noción de *campo tópico intrínseco* se añaden, en castellano, otros efectos de sentido, que, por ejemplo, se observan en (12)

(12) Este bebé es rico

¹⁵ «Este bebé es rico».

¹⁶ « Jean es rico, te puede invitar »

¹⁷ « Jean es rico, no te puede invitar »

¹⁸ « Jean es rico : te invitará »

¹⁹ En principio, cualquier enunciado sintácticamente correcto puede entenderse, a coste, a veces, de imaginar un mundo o una situación muy extraña (o, como en este caso, no tanto extraño aunque revelen, de modo un poco crudo, una pesada ideología de clase...).

Esta diferencia de efectos impone que se haga una diferencia en la descripción semántica de los dos items lexicales “riche” y “rico”. El hecho de que sea necesario proporcionar descripciones semánticas diferentes para palabras casi-equivalentes en dos idiomas diferentes no nos debe preocupar: al contrario, es signo de que el dispositivo de descripción capta el hecho de que las lenguas no se limitan a ser sistemas de codificación de sentidos ‘absolutos’ y externos. Ahora bien, si la necesidad de una diferencia semántica entre “riche” y “rico” no nos debe preocupar, sí nos debe interesar como fenómeno de lingüística general. En los dos párrafos siguientes, propondremos una reflexión acerca de este fenómeno, reflexión que sólo pretende poner en relación algunos hechos para constituir, luego, la base de una posible hipótesis explicativa.

4.1 *Un desvío por la etimología de «riche»*

Según los diccionarios etimológicos, la palabra francesa «riche» viene del fránico *°riki* (poderoso) y tiene el mismo origen indo-europeo que el antiguo alemán *rîce* (en alemán *reich*), que el hinduistaní *raja* y que el latín *rex*. La derivación por el fránico, relacionada con la del alemán corresponde al sentido de poder, descrito en antiguo alemán y que se encuentra en las primeras apariciones atestadas de la palabra francesa (1050).

Este paralelo entre la descripción tópica que proponemos y la derivación etimológica de la palabra no tiene porque ser, en principio, más que una coincidencia. Pero, tomando en consideración la posibilidad de tomar en serio esta coincidencia, hemos examinado la etimología de varias palabras cuyos campos tópicos imponen un punto de vista de interés y hemos encontrado otros paralelos semejantes. Así, por ejemplo, *trabajar/trabajo* cuyos campos tópicos relacionan la actividad con cansancio y sufrimiento, proviene del latín *tripalium* (suplicio por el cual se moría uno de agotamiento); *lavorare/lavoro* (italiano), con los mismos campos tópicos, proviene del latín *labor, lapsus sum* (tropezar bajo el peso de la carga).

Estos pocos ejemplos no bastan, por supuesto, para justificar la hipótesis de una relación entre la descripción tópica del léxico y la etimología. Pero sí permiten de formularla y de explorar algunas de sus consecuencias, de modo que sabiendo que una investigación exhaustiva aun podría, en principio, invalidar esta hipótesis, podemos consolarnos con la idea italiana según la cual “se non è vero, è ben trovato”... Dicha hipótesis se podría formular del modo siguiente:

Cuando una palabra, por su evolución histórica, adquiere un significado nuevo, no pierde completamente sus significados pasados: su denotación pasada se transforma en el punto de vista a través del cual su nueva denotación ha de buscarse.

4.2 Descripción de «rico»

El español «rico», por lo visto, proviene del gótico *reiks*, con el mismo sentido de poderoso. Sin embargo, contrariamente a lo que ha pasado en Francia, el personaje del rey, en la representación cultural española, no encarna el poder absoluto: de los Reyes Magos (cuyo papel es casi inexistente en Francia) al niño-rey, la representación del rey en la cultura española conlleva cariño y felicidad. Un argumento a favor de esta idea se encuentra en el hecho de que, en español, y no en francés, se suele dirigir a los niños llamándoles “rey”, como lo atesta la oposición entre la normalidad de (13) y la impresión de ridículo que produce (14):

(13) ¿Qué quieres, rey?

(14) * Que veux-tu mon roi?

Así, si hacemos la hipótesis que “rico” y “rey”, por un lado y “riche” y “roi”, por otro lado están relacionados semánticamente, y si tenemos en cuenta la diferencia entre las representaciones culturales del rey y las del ‘roi’, podemos entender porque *una cena rica* es buena, mientras que *un repas riche* es sólo pesado... Lo mismo pasa con la diferencia entre (2) y (12).

4.3 Léxico y representación cultural

Al adoptar este punto de vista sobre la descripción tópica del léxico, nos vemos conducidos a concebir las palabras como "depósitos de inferencias", indicadores de puntos de vista: a la concepción informacional del significado, según la cual las palabras serían como una especie de frascos de mermelada, sustituimos una concepción según la cual las palabras se refieren a formas de ver el mundo, formas que delimitan la "escultura del sentido". Los frascos sólo contendrían recetas y se llenarían de dichas recetas, a medida que se integran nuevos puntos de vista en la colectividad que los utiliza. Parece ser que, como hemos visto en el párrafo anterior, estos frascos no se vacían: cuando, en una colectividad, una forma de ver se asoció a una palabra, permanece asociada a esa palabra, aun cuando luego se asocie otro punto de vista a la misma palabra. Si queremos conservar a toda costa una metáfora dulce, optemos por la pastelería y digamos que el significado es una milhojas...

Bibliografía resumida

Anscombe Jean-Claude y Oswald Ducrot (1983). *L'argumentation dans la langue*, Bruxelles, Mardaga.

Bruxelles Sylvie, Denis Carcagno y Corinne Fournier (1989). "Vers une construction des topoi à partir du lexique", *CC-AI*, 6:4, Gand.

- Bruxelles Sylvie, Oswald Ducrot y Pierre-Yves Raccach (1995). "Argumentation and the lexical topical fields", *Journal of Pragmatics* 24:1-2.
- Bruxelles Sylvie y Pierre-Yves Raccach (1987). "Information et argumentation: l'expression de la conséquence", Paris, *COGNITIVA* 87.
- Cerbah, Farid, Corinne Fournier y Pierre-Yves Raccach (1991). "Qualitative reasoning and argumentation: a study of some affinities when generating explanations", en Trave, Louise ed. *Decision Support Systems and Qualitative Reasoning*, Amsterdam, North-Holland.
- Davis Harley (1989). "Using models of dynamic behaviour in expert systems", Neuvièmes Journées Internationales d'Avignon.
- Dieng Rose (1989). "Génération de topoi à partir de règles d'un système expert", *CC-AI*, 6:4, Gand.
- Dieng Rose y Brigitte Trousse (1989). "Utilisation de connaissances graduelles en intelligence artificielle", Neuvièmes Journées Internationales d'Avignon.
- Ducrot Oswald (1973). *La preuve et le dire*, Paris, Mame.
- (1980). *Les Echelles argumentatives*, Ed. de Minuit.
- (1988). "Topoi et formes topiques", *Bulletin d'études de linguistique française*, vol. 22, Tokyo.
- Fournier Corinne y Pierre-Yves Raccach (1990). "Argumentation and artificial intelligence: from linguistic models to knowledge management", en Yaacov Choueka (ed.): *Computers in literary and linguistic research*, Genève, Starkine (1988).
- Racch Pierre-Yves (1984a). "Argumentation in Representation Semantics", en Proceedings of the tenth Conference in Computational Linguistics (COLING), Standford, Cal. junio 1984.
- (1984b). "Où voulez-vous en venir", Colloque de neuro-psycholinguistique et sciences cognitives, St. Riquier, mayo 1984: actas publicadas en 1986 en *STS*.
- (1990a). "Modelling argumentation and modelling with argumentation", *Argumentation* 4, 447-483, Bruxelles (1987).
- (1990b). "Signification, sens et connaissance: une approche topique", *Cahiers de Linguistique Française* N° 11.
- (1992a). "Expertise et connaissances implicites de la gradualité des structures cognitives", *RIS* 6:1-2, pp. 11-26.
- (1992b). "Quelques remarques sur la linguistique et la construction du sens", *Travaux de linguistique et de philologie*, Klincksiek, N° 30, pp. 71-81.
- (1995). "Argumentation and natural language", *Journal of Pragmatics* 24:1-2 número especial (ed. Raccach, P-Y) *Argumentation within Language*.